



*"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"*



## OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

# COMUNICADO

La Oficina de Remuneraciones y Pensiones comunica a todos los docentes que se adjudicaron el presente año, según el listado adjunto, no se registra cuentas bancarias para el pago correspondiente del mes de Marzo, por lo que deberán llenar el formulario con el fin de recabar datos y poder realizar el abono correspondiente cabe mencionar que las remuneraciones fueron programadas, pero no se realizó el abono por falta de registro de cuentas bancarias que no alcanzaron a la oficina de Remuneraciones, el formulario deberá ser llenado de manera correcta para que no exista errores ya que los datos que serán ingresados al sistema los cuales son validados con la reniec, se adjuntara también el formato de actualización de datos para la SUNAT PDT-ESSALUD, para que lo puedan descargar y una vez llenado deberán adjuntar su copia de DNI, copia de Boucher del banco de la nación, los documentos deberán ser entregados cuando se normalice la atención para el registro correspondiente.

Atentamente,



Cualquier consulta al CEL 940004773.